



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 246, fecha: viernes, 26 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BAÑUELOS

APROBACION FINAL PRESUPUESTO 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2025, conforme al siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPÍTULOS.

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULO	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN
1	Gastos de personal	17.000,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	56.331,00 €
3	Gastos financieros	500,00 €
4	Transferencias corrientes	10.800,00 €
6	Inversiones Reales	50.000,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
	TOTAL	134.631,00 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN
1	Impuestos Directos	49.161,00 €
2	Impuestos Indirectos	200,00 €



3	Tasas y otros ingresos	4.950,00 €
4	Transferencias corrientes	5.520,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	49.800,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	25.000,00 €
	TOTAL	134.631,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL.

- Nº de Orden 1: Denominación de la Plaza: Secretaría – Intervención.
 - Nivel de Complemento de destino: 22.
 - Titulación Académica: Licenciado en Derecho.
 - OBSERVACIONES: Agrupado.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Bañuelos a 22 de diciembre de 2025. EL ALCALDE, Fdo: Florentino Alvaro Noguerales.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0772bfa7a95c14bcb37e8c4486c7bc313f942bd9